

Postman.
Landstania

Certificado por Mattheus de la Cruz y Demof. lebrato
 del of. de esta Villa de Puz. qui en el m. de esta don
 de para sus efectos. ~~requisito~~ ^{partida} de la I. de 7 g. en
 quatro dias del mes de oct. de la d. de don M. y J. y que
 desta y p. de. el of. de rio de la villa mayor y p. de. de
 por de min. en el of. de interm. y bono p. de. de
 Mattheus
 de la Cruz